

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

34799 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Diseño y ejecución de la campaña de información y sensibilización para la separación del biorresiduo o residuo orgánico".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, 7ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
 - 5) Telefax: 91 588 01 15.
 - 6) Correo electrónico: contratacionagmaym@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 22 de junio de 2017 hasta las catorce horas (se podrá solicitar información adicional hasta el 13 de junio de 2017).
 - d) Número de expediente: 300/2017/00529.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Diseño y ejecución de la campaña de información y sensibilización para la separación del biorresiduo o residuo orgánico.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Término municipal de Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 8 meses. Fecha prevista inicio: 1 de septiembre de 2017.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80540000-1 (Servicios de formación en materia ambiental), 90713000-8 (Servicios de asesoramiento sobre asuntos ambientales).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1. Disponibilidad de un sistema informático de gestión y control de las visitas domiciliarias efectuadas en tiempo real (15 puntos). 2. Oferta de un grado de accesibilidad de nivel AAA AAA (5 puntos). 3. Oferta de elementos de comunicación adicionales tipo vehículo de mas de 3500 kg de MMA rotulado tipo ECO o cero emisiones (20 puntos). 4. Incremento del porcentaje mínimo de alcance establecido en el PPT para la visita puerta a puerta (70 % de las

- viviendas) (20 puntos). 5. Disponibilidad de vehículos ecológicos para la ejecución del contrato (10 puntos). 6. Oferta económica (30 puntos).
4. Valor estimado del contrato: 1.101.029,32 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.101.029,32 euros. Importe total: 1.332.245,48 euros.
 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

 - Artículo 75.1 TRLCSP apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: El volumen mínimo anual de la cifra de negocios en el ámbito de la información y educación ambiental, referido a cualquiera de los tres últimos años concluidos(2014, 2015, 2016), será de 500.000 euros. Medio de acreditación: Mediante declaración responsable del representante legal de la empresa.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

 - Artículo 78.1 del TRLCSP, apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: Se considerará acreditada esta solvencia por aquéllas empresas que hayan realizado, en el curso de los cinco últimos años, servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyan el objeto del contrato, por un importe de 250.000 euros durante el año de mayor ejecución del periodo citado, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, debiendo presentar una relación de tales trabajos, realizados en dicho periodo, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados y descripción del servicio prestado. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante una declaración del empresario.
 - Artículo 78.1 del TRLCSP, apartado: b). Requisitos mínimos de solvencia: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que presenten una descripción del equipo técnico participante de manera directa en la ejecución del contrato (coordinador y tres promotores), incluyendo curriculum vitae, título académico y vida laboral, que acredite que reúnen el perfil exigido en el apartado 8.1 del pliego de prescripciones técnicas. Asimismo deberá figurar de forma clara y en la primera página, la experiencia en proyectos de actividades de educación y sensibilización ambiental.
 - c) Otros requisitos específicos: - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los especificados en la cláusula 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 22 de junio de 2017 hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28014.

- 4) Dirección electrónica: contratacionagmaym@madrid.es.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Sobre Criterios Valorables en Cifras o Porcentajes.
 - b) Dirección: Calle Montalbán, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid. 28014.
 - d) Fecha y hora: 29 de junio de 2017, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
12. Otras informaciones: Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación: Sobre de Criterios valorables en cifras o porcentajes: Los licitadores deberán presentar documentación obligatoria como se especifica en la cláusula 22 del Anexo I del PCAP.

Madrid, 29 de mayo de 2017.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A170042235-1